SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	SECRETARIA DE MOVILIDAD
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	**MOV- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ARAS DE FORTALECER LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL Y PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" OP 57.**
CLASIFICACIÓN UNSPC:	80111701 - SERVICIOS DE CONTRATACION DE PERSONAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA:	**DERLY ANDREA PARRADO ACOSTA**
VALOR DEL CONTRATO:	$42.000.000
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2025, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué.

El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	Secretario de Movilidad	Ricardo Fabián Rodríguez Lozano	Transito@ibague.gov.co	3112889717
SUPERVISOR	Secretario de Movilidad	Ricardo Fabián Rodríguez Lozano	Transito@ibague.gov.co	3112889717
ESTRUCTURADOR	Abogado Contratista	Julián Leonardo Davila Caballero	Juliandavila2301@gmail.com	3112185714

Dado en Ibagué a los 12 MAR 2025

RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO
Secretario de Movilidad

Proyectó:
Julian Leonardo Davila Caballero/Abogado Contratista/D. Tramites. Firma
Revisó:
Alexander Ospina Navarro/Abogado Contratista/Despacho. Firma.

"La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO